

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

37577 ALUNOVA PONTEVEDRA 2005, S.L.
ALFONSO LIMA AGIS

Francisco Ruiz Paullada, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Pontevedra,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 165/08 Y 100/09 de este Juzgado de lo Social n.º 3, seguido a instancia de Alberto Abilleira Sanmartín contra Alfonso Lima Agis, Alunova Pontevedra 2005, S.L., en reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de Insolvencia de fecha 23 de noviembre de 2011 acordando la insolvencia de la empresa mencionada por importe de 16.991,07 euros en concepto de principal y de 1.698,53 euros de intereses y costas.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. para su publicación en el Boletín del Registro Mercantil.

Pontevedra, 23 de noviembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110086914-1